

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.342/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedim.: 303/2013. Ejecución de títulos judiciales 313/2015.

Negociado: FS

De: D^a. Laura Agudo Quesada

Abogado: D. Emilio Joaquín Martínez Suárez

Contra: Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía y FOGASA

En virtud de lo acordado en los autos arriba reseñados, seguidos a instancias D^a Laura Agudo Quesada frente a Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía, en situación de insolvencia

provisional por importe de 25.231,05 € en concepto de principal más 3.784,66 € presupuestados para intereses y costas. Procédase al archivo de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe Recurso de Reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso, sin necesidad de hacer depósito para recurrir.

Así por este Decreto, lo acuerdo, mando y firma D^a Victoria Alicia Alférez de la Rosa, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a Federación de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 24 de junio de 2016. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.